



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/51/300  
20 de agosto de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE/ESPAÑOL/FRANCÉS/  
INGLÉS/RUSO

Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 71 b) del programa provisional\*

DESARME GENERAL Y COMPLETO: TRANSPARENCIA EN MATERIA DE ARMAMENTOS

Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	2
II. INFORMACIÓN RECIBIDA DE LOS GOBIERNOS . . . . .	3
A. Cuadro sinóptico de las respuestas recibidas de los Gobiernos . . . . .	5
B. Respuestas recibidas de los Gobiernos . . . . .	7
III. ÍNDICE DE LA INFORMACIÓN GENERAL PROPORCIONADA POR LOS GOBIERNOS CORRESPONDIENTE AL AÑO CIVIL 1995 . . . . .	40
<u>Anexo</u>	
Opiniones recibidas de los Gobiernos . . . . .	44

\* A/51/150.

## I. INTRODUCCIÓN

1. El 1º de enero de 1992, el Secretario General estableció el Registro de Armas Convencionales establecido por las Naciones Unidas de conformidad con lo dispuesto en la resolución 46/36 L de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 1991, relativa a la transparencia en materia de armamentos. En esa resolución, la Asamblea General exhortó a todos los Estados Miembros a que proporcionasen anualmente para el Registro información sobre las importaciones y las exportaciones de armas convencionales en las siete categorías establecidas en el Registro. Además, invitó a los Estados Miembros a que, en espera de la expansión del Registro, proporcionasen también al Secretario General, junto con el informe anual de las importaciones y las exportaciones de armas, la información general de que dispusieran sobre sus existencias de material bélico, adquisición de material de producción nacional y las políticas pertinentes, y pidió al Secretario General que registrase esos datos y los pusiese a disposición de los Estados Miembros, a su solicitud, para fines de consulta.

2. En su cuadragésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 47/52 L, de 12 de diciembre de 1992, relativa a la transparencia en materia de armamentos, en la que pidió a todos los Estados Miembros que proporcionasen al Secretario General todos los años a partir de 1993, para el 30 de abril, los datos y la información solicitados, y alentó a los Estados Miembros a que informasen al Secretario General sobre sus políticas, legislación y procedimientos administrativos nacionales en materia de importación y exportación de armas, en lo que respecta tanto a la autorización de transferencias de armas como a la prevención de las transferencias ilícitas, de conformidad con el párrafo 18 de su resolución 46/36 L. En resoluciones posteriores de la Asamblea General se ha reiterado esta petición<sup>1</sup>. Además, en la resolución 49/75 C, de 15 de diciembre de 1994, sobre la transparencia en materia de armamentos tomó nota del informe del Secretario General sobre el funcionamiento continuo del Registro y su desarrollo ulterior (A/49/316). En la misma resolución, la Asamblea General decidió mantener en estudio el alcance del Registro y la participación en él y a esos efectos pidió a los Estados Miembros que dieran a conocer al Secretario General sus opiniones sobre el funcionamiento continuo del Registro y su desarrollo ulterior, así como sobre las medidas para lograr la transparencia en materia de armas de destrucción en masa<sup>2</sup>. También pidió al Secretario General que, con la asistencia de un grupo de expertos gubernamentales que se establecería en 1997 sobre la base de la representación geográfica equitativa, preparara un informe sobre el funcionamiento continuo del Registro y su desarrollo ulterior, teniendo en cuenta la labor de la Conferencia de Desarme, las opiniones expresadas por los Estados Miembros y el informe de 1994 del Secretario General sobre el funcionamiento continuo del Registro y su desarrollo ulterior, con miras a la adopción de una decisión en su quincuagésimo segundo período de sesiones. En la resolución 50/70 D se reiteran estas últimas peticiones.

---

<sup>1</sup> Resoluciones 48/75 E y 49/75 C.

<sup>2</sup> Los siguientes Gobiernos expresaron sus opiniones: Australia, Eslovenia, Filipinas, Francia (en nombre de la Unión Europea), Jamaica, Japón y el Reino Unido (A/50/276 y Add.1).

3. El presente informe, preparado también de conformidad con la resolución 50/70 D de 12 de diciembre de 1995, es el cuarto informe consolidado publicado por el Secretario General desde que se estableció el Registro (A/48/344 y Add.1 a 3, A/49/352 y Add.1 a 4 y A/50/547 y Add.1 a 4 y Corr.1 respectivamente). El informe contiene datos proporcionados por 85 gobiernos sobre las importaciones y exportaciones de armas convencionales que abarca el Registro, a saber, carros de combate, vehículos blindados de combate, sistemas de artillería de gran calibre, helicópteros de ataque, aviones de combate, naves de guerra, misiles y lanzamisiles, correspondientes al año civil 1995. Las respuestas recibidas figuran en la sección II infra. Las respuestas que se reciban posteriormente de los gobiernos se publicarán como adiciones al presente informe.

4. En la sección III del presente informe figura un índice de la información general presentada por los gobiernos de conformidad con los párrafos 10 y 18 de la resolución 46/36 L y del párrafo 5 de la resolución 47/52 L de la Asamblea General. La información general puede consultarse en el Centro de las Naciones Unidas de Asuntos de Desarme.

5. De conformidad con el inciso a) del párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución 50/70 D, el Secretario General ha recibido nuevas opiniones sobre el mantenimiento y desarrollo ulterior del Registro de Armas Convencionales establecido en las Naciones Unidas de Israel, Italia (en nombre de la Unión Europea y de los países de Europa central y oriental asociados con la Unión, a saber, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania, así como de los países asociados Chipre y Malta), y de la República Árabe Siria. Dichas respuestas figuran en el anexo al presente informe.

## II. INFORMACIÓN RECIBIDA DE LOS GOBIERNOS

6. La presente sección del informe contiene la información recibida de los gobiernos organizada del siguiente modo: a) un cuadro sinóptico con todas las respuestas recibidas por el Secretario General y b) las respuestas separadas de los gobiernos. Cuando procede, se incluyen también extractos pertinentes de las notas verbales.

7. El cuadro sinóptico tiene por finalidad facilitar la consulta. En lo que respecta a la información contenida en él, cabe señalar que "sí" indica que se han suministrado datos relativos a las importaciones o exportaciones efectuadas en relación con las siete categorías de armas establecidas en el Registro, correspondientes al período que abarca el informe. A los efectos de uniformar la tabulación, cuando en las respuestas de los gobiernos figuraba "nada", "cero", "0", un guión (-), o se indicaba de otro modo que no se habían efectuado exportaciones o importaciones en las categorías incluidas en el Registro, en el cuadro se ha puesto un guión (-). Un espacio en blanco en las columnas de importaciones o exportaciones del cuadro sinóptico indica que no se presentó información sobre ese elemento específico. Sin embargo, en algunos casos se encontrará una explicación en la nota verbal del país de que se trate, como se ha indicado anteriormente.

8. Cuando se examinaron las necesidades técnicas de la presentación de los informes, el grupo de expertos gubernamentales establecido en 1994 sugirió que se añadieran notas explicativas en los formularios normalizados que deben rellenarse para informar acerca de las transferencias internacionales. En el apéndice III del informe del Secretario General sobre el funcionamiento continuo del Registro y su desarrollo ulterior (A/49/316) figuran modelos de notas explicativas. La información proporcionada de esta manera figura en las respuestas separadas de los gobiernos, cuando procede.

9. A los efectos de condensar al máximo la información y, por ende, reducir la extensión del documento (resolución 34/50 de la Asamblea General, de 23 de noviembre de 1979), en la parte B de la presente sección sólo se incluyen las partes de los formularios normalizados que contienen datos concretos y las notas verbales de los gobiernos que proporcionaron información pertinente. Las respuestas en que aparecen un guión (-) o espacios en blanco en los formularios normalizados o las notas verbales, como se indica en el párrafo 7 supra, figuran únicamente en el cuadro sinóptico.

A. Cuadro sinóptico de las respuestas recibidas de los Gobiernos

Estado	Datos sobre exportaciones	Datos sobre importaciones	Explicación presentada en nota verbal	Información general
Albania	-	-		No
Alemania	Sí	-		Sí
Andorra	-	-	Sí	No
Argentina	Sí	Sí		Sí
Armenia	-	-		Sí
Austria	-	Sí		Sí
Bahamas	-	-		No
Barbados	-	-		No
Bélgica	Sí	-		Sí
Bhután	-	-		No
Brasil	-	Sí		Sí
Bulgaria	-	-		Sí
Burkina Faso	-	-		No
Canadá	Sí	-		Sí
Chile	-	Sí		No
China	Sí	Sí		No
Chipre	-	Sí		No
Cuba	-	-		No
Dinamarca	-	-		Sí
Dominica	-	-		No
Eslovaquia	Sí	Sí		No
Eslovenia	-	-		No
España	-	Sí		Sí
Estados Unidos de América	Sí	Sí	Sí	Sí
Estonia	-	-		No
Etiopía	-	-	Sí	No
Fiji	-	-		No
Filipinas	-	Sí		No
Finlandia	Sí	Sí		Sí
Francia	Sí	-		Sí
Gabón	-	-		No
Grecia	-	Sí		Sí
Hungría	-	Sí		No
India	-	Sí		No
Indonesia	-	Sí		No
Irlanda	-	-		Sí
Islandia	-	-		No
Israel	Sí	Sí		No
Italia	Sí	Sí		Sí
Jamaica	-	-		No
Japón	-	Sí		Sí
Jordania	-	-		No
Kazakstán	Sí	Sí		No

/...

Estado	Datos sobre exportaciones	Datos sobre importaciones	Explicación presentada en nota verbal	Información general
Kirguistán	-	-	Sí	No
Letonia	-	Sí		No
Liechtenstein	-	-		No
Lituania	-	Sí		No
Luxemburgo	-	-		No
Madagascar	-	-		No
Malasia		Sí		No
Maldivas	-	-		No
Malta	-	-		No
Mauricio	-	-		No
México	-	Sí		Sí
Mónaco	-	-		No
Mongolia	-	-		No
Namibia	-	-		No
Nepal	-	-	Sí	No
Noruega	-	Sí		No
Nueva Zelandia	-	-		Sí
Países Bajos	Sí	Sí		Sí
Papua Nueva Guinea	-	-	Sí	No
Perú	-	Sí		No
Polonia	Sí	Sí		Sí
Portugal	-	Sí		Sí
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sí	Sí		Sí
República Centroafricana		-		No
República Checa	Sí	-		Sí
República de Corea	Sí	Sí		Sí
República de Moldova	-	Sí		No
Rumania	Sí	-		No
Saint Kitts y Nevis	-	-		No
San Vicente y las Granadinas	-	-		No
Samoa	-	-		No
Singapur	-	Sí		No
Sudáfrica	Sí	-		Sí
Suecia	-	Sí		Sí
Suiza	Sí	-		Sí
Tayikistán	-	-		No
Trinidad y Tabago	-	-		No
Turquía	-	Sí		Sí
Turkmenistán	-	-		No
Ucrania	Sí	-		No
Vanuatu	-	-		No
Viet Nam	-	Sí		No

B. Respuestas recibidas de los Gobiernos

ALEMANIA

EXPORTACIONES

País que presenta la información: Alemania

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 29 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Austria	3			Jaguar 1	
	Grecia	100			MTW-M 113	
	Suecia	225			MT-LB	
		5			MTP-LB	
		2			BMP-1	
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Países Bajos	15			Obús FH-70	
V. Helicópteros de ataque	Hungría	20			Mi-24	
VI. Navas de guerra	Grecia	2			Lancha patrullera rápida clase 148	
	Indonesia	3			Lancha patrullera de costas	
	Turquía	1			Fragata MEKO 200T	

Nota: Se aplicó el criterio de "Salida del equipo del territorio del exportador".

Notas

a) Observaciones generales

Como ha sido el caso en años anteriores, en lo que respecta a las transferencias de armas de Alemania a otros países en 1995 se registraron pocas exportaciones comerciales de material de producción reciente; esas transferencias de armas fueron producto, en gran medida, de la integración, en 1990, de las fuerzas armadas y el equipo de la ex República Democrática Alemana (RDA) en las fuerzas armadas de Alemania unificada, y de las sustanciales reducciones consiguientes del equipo de las fuerzas armadas de Alemania, como se estableció en el mandato estipulado en el Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa.

Así pues, como se indica en la declaración, todas las transferencias de sistemas de armamentos efectuadas por Alemania a otros países, con excepción de

/...

una fragata exportada a Turquía, consistieron en material usado. En 1995 se efectuaron muchas menos transferencias que en años anteriores, dado que la mayor parte de las reducciones obligatorias estipuladas en el Tratado se habían hecho con anterioridad, como se señaló también en el informe correspondiente a 1994.

De conformidad con la política restrictiva permanente de Alemania en materia de exportaciones de armas, que hace hincapié en la cooperación con sus aliados y prohíbe concretamente las transferencias de armas a zonas de crisis, prácticamente todas las transferencias se efectuaron hacia países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y de la Unión Europea.

b) Observaciones sobre las distintas categorías

Además de las partidas relacionadas en la categoría II, en 1995 Alemania transfirió 40 vehículos blindados de combate del tipo BTR-70 a las Naciones Unidas para uso de la UNPROFOR.

En lo que respecta a las partidas de la categoría VII, en 1995 se fabricó munición para el sistema de lanzamiento múltiple de cohetes (MLRS) con arreglo a un programa multinacional de producción conjunta entre Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Italia declarará la compra de 480 de esas municiones en 1995 como importación, de conformidad con la legislación nacional. El usuario final declarará otras compras efectuadas con arreglo a este programa de producción conjunta como adquisición de producción nacional.

c) Definiciones

Los datos suministrados abarcan las transferencias efectuadas por las fuerzas armadas federales y por la industria alemana.

Las cifras relativas a las transferencias a otros países no incluyen partidas que han sido desmilitarizadas ni rubros transferidos para su destrucción o eliminación, sobre todo para chatarra, o como piezas de museo. Sobre la base de las definiciones de la resolución y de las instrucciones complementarias de las Naciones Unidas, sólo se consignaron sistemas de armamentos completos.

ANDORRA<sup>3</sup>

[Original: inglés]  
[10 de junio de 1996]

A los efectos de la información, la Misión Permanente del Principado de Andorra ante las Naciones Unidas desea informar que, durante 1995, se adquirieron para el Servicio Nacional de Policía 10 fusiles automáticos Heckler & Koch, modelo 33, calibre 223 Remington.

---

<sup>3</sup> Andorra consignó también "(-)" en su informe correspondiente a 1994 cuando presentó el de 1995. El informe presentado por Andorra aumenta a 95 el número de respuestas recibidas de los gobiernos en relación con el año civil 1994.

ARGENTINA

/...

## EXPORTACIONES

País que presenta la información: Argentina

Idioma original: español  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 7 de junio de 1996

A	B	C	D	E
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)
III. Sistemas de artillería de gran calibre*	Venezuela	18	Argentina	

Observaciones	
Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
Cañón de 105 mm (reacondicionado)	Con arreglo al Decreto presidencial 103/95

\* Se está efectuando el examen judicial de esta operación.

## IMPORTACIONES

País que presenta la información: Argentina

Idioma original: español  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 7 de junio de 1996

A	B	C	D	E
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)
II. Vehículos blindados de combate	Italia	12		

Observaciones	
Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
Vehículo militar ligero, tracción a las cuatro ruedas	

AUSTRIA

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Austria

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 24 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Alemania	3	República Federal de Alemania		TD JAGUAR I	Véase la información general
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	16	Estados Unidos de América		M109 A2	Véase la información general
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	18	Estados Unidos de América		M109 A3	

Información general

Vehículos blindados de combate:

Austria posee 51 vehículos blindados de combate pesados "K" con un cañón de 105 mm que suelen encontrarse almacenados en forma permanente en la fábrica de origen. Durante el proceso de readaptación de algunos de los antiguos "K" en esta fábrica, en 1995 se reactivaron durante cierto tiempo los que permanecen allí almacenados. Cuando culmine el proceso de readaptación volverán a desactivarse más adelante durante el año.

Austria importó en total 3 tanques destructores Jaguar I de fabricación alemana de la República Federal de Alemania.

Sistemas de artillería de gran calibre

En 1993-1994 Austria compró al Reino Unido un total de 117 obuses autopropulsados M-109 A2/A3 de fabricación estadounidense. Unas 34 unidades se distribuyeron en 1995. Se dio de baja a una vieja pieza de artillería M2 de fabricación estadounidense incluidas en el informe de 1994 que posteriormente fue destruida.

BÉLGICA

EXPORTACIONES

País que presenta la información: Bélgica

Idioma original: francés

Año civil: 1995

Información general: sí

Fecha de presentación: 29 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
					Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)		
II. Vehículos blindados de combate	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	21			21CVR-T Scorpion	Revendidos a la empresa de origen
	México	97			97 AMX 13	
IV. Aviones de combate	Polonia	1			1 Mirage V	Pieza de museo

BRASIL

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Brasil

Idioma original: inglés

Año civil: 1995

Información general: sí

Fecha de presentación: 3 de mayo de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
					Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)		
I. Carros de combate					*	
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Italia	18			Otomalera 105/14 mm	
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	18			Cañón ligero de 105 mm	
	Israel	8			Mortero K6A3 de 120 mm	
V. Helicópteros de ataque	Francia	2			Helicóptero Fenec AS 550 A2	
VI. Naves de guerra	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1			Fragata de tipo "22"	Dotado con 2 vectores Exocet MM-38 dobles

\* Se adquirieron en Bélgica 61 carros de combate medianos LEOPARD-1A1 de origen alemán que se entregarán en 1996.

CANADÁ

## EXPORTACIONES

País que presenta la información: Canadá

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 10 de junio de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Arabia Saudita	212 <sup>a</sup>			Vehículo blindado ligero	
	Australia	82 <sup>a</sup>				

<sup>a</sup> La política del Canadá consiste en notificar el equipo que se ha transferido físicamente durante el año civil de que se trate. Por consiguiente, las transferencias que tienen lugar con arreglo a contratos por varios años figurarán en los formularios de los años correspondientes. El equipo en tránsito tal vez no se notifique aún en las cifras suministradas por los Estados importadores.

## CHILE

## IMPORTACIONES

País que presenta la información: Chile

Idioma original: español  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 7 de mayo de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
IV. Aviones de combate	Bélgica	20			17 Mirage M-VM 3 Mirage V	

CHINA

EXPORTACIONES

País que presenta la información: China

Idioma original: chino  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 26 de agosto de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
I. Carros de combate	Pakistán	51				
II. Vehículos blindados de combate	Pakistán	20			Vehículo de reparación de tanques	
VI. Naves de guerra	Tailandia	1				
VII. Misiles y lanzamisiles	Irán (República Islámica del)	18				

IMPORTACIONES

País que presenta la información: China

Idioma original: chino  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 26 de agosto de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
VI. Naves de guerra	Federación de Rusia	1				

CHIPRE

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Chipre

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 1º de julio de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Federación de Rusia	18			BMP-3	

ESLOVAQUIA

EXPORTACIONES

País que presenta la información: Eslovaquia

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 29 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
I. Carros de combate	UNPROFOR	6			T - 66	Adaptado como limpiaminas para zapadores
II. Vehículos blindados de combate	Argelia	48			BVP-2	
	Alemania	8			OT-810	Desmilitarización
	Argelia	1			OT-66	
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Ecuador	6			BM vs.70 de 122 mm	

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Eslovaquia

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 29 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Ucrania	6			BVP-2	
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Federación de Rusia	7			MIG-29	

ESPAÑA

IMPORTACIONES

País que presenta la información: España

Idioma original: español

Año civil: 1995

Información general: sí

Fecha de presentación: 29 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
					Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)		
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Estados Unidos de América	28	Estados Unidos de América	Alemania	Obús 203 mm M-100	
IV. Aviones de combate	Estados Unidos de América	6			EF-18 (C15)	
	Qatar	3			Mirage F1 (C-14)	
	Estados Unidos de América	5			EF-4C (CR-12)	
VI. Naves de guerra	Estados Unidos de América	1			Buque de desembarco L-42 "Pizarro"	

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

[Original: inglés]  
[30 de abril de 1996]

Todos los años los Estados Unidos de América suministran información general acerca de las políticas, la legislación y los procedimientos administrativos nacionales. En el informe correspondiente a 1996 se incluyen las actualizaciones pertinentes.

Es posible que haya discrepancias en los informes presentados por los Estados exportadores e importadores en lo que respecta a la cantidad de armas transferidas, debido a las diferencias en las fechas de transferencia registradas y en los criterios utilizados por cada país para determinar lo que constituye una transferencia que se debe notificar.

Los Estados Unidos consideran que una transferencia de equipo militar es efectiva en el momento en que se transfiere la titularidad del equipo de los Estados Unidos a otro país o viceversa. Por consiguiente, el informe de 1996 incluye el equipo cuya titularidad se transfirió durante el año civil 1995.

EXPORTACIONES

País que presenta la información: Estados Unidos de América

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 30 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
					Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
I. Carros de combate	Arabia Saudita	89	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)		
	Egipto	274				
	Kuwait	16				
	Portugal	13				
	Tailandia	24				
II. Vehículos blindados de combate	Arabia Saudita	306				
	Egipto	299				
	Grecia	91				
	Israel	28				
	Kuwait	46				
	Líbano	319				
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Australia	1				
	Egipto	7				
	España	28				
	Grecia	10				
	Israel	6				
	Japón	9				
	República de Corea	90				
	Tailandia	1				
IV. Aviones de combate	Arabia Saudita	4				
	Argentina	40				
	Australia	1				
	Egipto	31				
	España	6				
	Finlandia	4				
	Grecia	8				
	Israel	2				
	Portugal	1				
	República de Corea	8				
	Suiza	3				
	Tailandia	20				

A	B	C	D	E	Observaciones	
					Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
V. Helicópteros de ataque	Bahrein	6	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)		
	Colombia	2				
	Emiratos Árabes Unidos	12				
	Grecia	5				
VII. Misiles y lanzamisiles	Alemania	1				
	Australia	32				
	Dinamarca	3				
	España	2				
	Francia	30				
	Grecia	2 208				
	Israel	6				
	Italia	246				
	Japón	126				
	Malasia	12				
	Nueva Zelandia	2				
	Países Bajos	40				
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	114				
	República de Corea	125				
Tailandia	2					
Turquía	84					

Nota: Además, durante el año civil 1995 se efectuaron transferencias a Taiwán como se indica a continuación:

I. Carros de combate	21
II. Vehículos blindados de combate	1
V. Helicópteros de ataque	10
VII. Misiles y lanzamisiles	254

## IMPORTACIONES

País que presenta la información: Estados Unidos de América

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 30 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
					Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
VII. Misiles y lanzamisiles	Israel	18	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)		
	Noruega	22				
	Rusia	5				

ETIOPÍA

/...

[Original: inglés]  
[17 de abril de 1996]

Cabe recordar que olvidar que Etiopía solía gastar miles de millones de dólares en armas durante el régimen anterior. La defensa representaba usualmente más del 50% del presupuesto nacional. No obstante, ese panorama ha cambiado en forma radical desde que la paz prevalece y el país se dedica activamente a la reconstrucción económica. La defensa representa ahora 7% del presupuesto nacional y así ha sido en los últimos cinco años.

Es más, desde la caída del régimen anterior no se han importado armas. Las armas que Etiopía posee en este momento son exclusivamente las que compró el gobierno anterior. En realidad, la gran mayoría de esas armas son chatarra y, por ende, no sirven prácticamente para nada. Etiopía mantiene el resto con fines de defensa exclusivamente.

#### FILIPINAS

#### IMPORTACIONES

País que presenta la información: Filipinas

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 2 de mayo de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	61		Ejército de Filipinas	Vehículo blindado SINBA	Ventas militares

FINLANDIA

EXPORTACIONES

País que presenta la información: Finlandia

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 10 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Noruega	31			SISU XA-185	

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Finlandia

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 10 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
IV. Aviones de combate	Estados Unidos de América	4			F-18 D Hornet	

FRANCIA

EXPORTACIONES

País que presenta la información: Francia

Idioma original: francés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 30 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
I. Carros de combate	Emiratos Árabes Unidos	25			Tanques Leclerc	
IV. Aviones de combate	España	3			Mirage F-1	
V. Helicópteros de ataque	Argentina	4			Versión naval del Fennec	
	Brasil	2			Fennec	
VII. Misiles y lanzamisiles	Chile	8			Exocet	
	Omán	1		Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	ITL70	Desde el astillero
	Qatar	2		Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	ITL70	Desde el astillero

Observaciones: El equipo fabricado en cooperación con otro país se declara como "adquisición de material de producción nacional". Al declarar las transferencias se utilizaron los criterios siguientes:

Exportaciones

- Partida del equipo del territorio del exportador.
- Transferencia de la titularidad.

Importaciones

- Llegada del equipo al territorio del importador.
- Transferencia de la titularidad.

GRECIA

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Grecia

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 10 de mayo de 1996

A Categorías (I-VII)	B Estado(s) exportador(es)	C Número de piezas	D Estado de origen (si no es el exportador)	E Localidad intermediaria (si procede)	Observaciones	
					Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Alemania	100	Estados Unidos de América	–	M113A	Donación
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Estados Unidos de América	9	Estados Unidos de América	–	Sistema de cohetes de lanzamiento múltiple	Adquisición
IV. Aviones de combate	Estados Unidos de América	24	Estados Unidos de América	–	A-7	Donación (no se ha ensamblado aún)
V. Helicópteros de ataque	Estados Unidos de América	20	Estados Unidos de América	–	AH-64A APACHE	Adquisición
VI. Naves de guerra	Alemania	2	Alemania	–	FPBGs 148	Donación
	Países Bajos	1	Países Bajos	–	FF S CLASS	Adquisición
	Estados Unidos de América	2	Estados Unidos de América	–	MH Clase auxiliar	Donación
VII. Misiles y lanzamisiles	Estados Unidos de América	16	Estados Unidos de América	–	Arpón	Adquisición

HUNGRÍA

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Hungría

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 29 de abril de 1996

A Categorías (I-VII)	B Estado(s) exportador(es)	C Número de piezas	D Estado de origen (si no es el exportador)	E Localidad intermediaria (si procede)	Observaciones	
					Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
V. Helicópteros de ataque	Alemania	20	Alemania		MI-24	

INDIA

IMPORTACIONES

País que presenta la información: India

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 20 de mayo de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
					Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)		
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Federación de Rusia	202				
IV. Aviones de combate	Federación de Rusia	10				
V. Helicópteros de ataque	Kirguistán	15				

INDONESIA

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Indonesia

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 10 de junio de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
					Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)		
VI. Naves de guerra	Alemania	3			Parchim (corbeta)	—

ISRAEL

EXPORTACIONES

País que presenta la información: Israel

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 29 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
IV. Aviones de combate	Sri Lanka	3	Israel		"KFIR"	
VII. Misiles y lanzamisiles	Estados Unidos de América	20	Israel		"POPEYE"	

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Israel

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 29 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Estados Unidos de América	400			M-113	
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Estados Unidos de América	6			Sistema de cohetes de lanzamiento múltiple	
		85			M-26	
VI. Navas de guerra	Estados Unidos de América	1			SAAR-5	

ITALIA

EXPORTACIONES

País que presenta la información: Italia

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 29 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Brasil	18			Obuses de 105 mm	

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Italia

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 29 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
VII. Misiles y lanzamisiles	Alemania	480			Municiones M 26 para el sistema de cohetes de lanzamiento múltiple	

JAPÓN

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Japón

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 21 de mayo de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
VII. Misiles y lanzamisiles	Estados Unidos de América	119				

KAZAKSTÁN

## EXPORTACIONES

País que presenta la información: Kazakstán

Idioma original: ruso  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 29 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
IV. Aviones de combate	Federación de Rusia	4	URSS	–	SU-4M	
		2	URSS	–	MIG-29	

## IMPORTACIONES

País que presenta la información: Kazakstán

Idioma original: ruso  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 29 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
IV. Aviones de combate	Federación de Rusia	19	URSS	–	MIG-29	

## KIRGUISTÁN

[Original: ruso]  
[8 de agosto de 1996]

El Ministerio de Defensa de la República Kirguisa declara que, a pesar de que en 1995 se exportaron aviones y helicópteros, ninguno de ellos corresponde a la categoría de "aviones de combate" ni "helicópteros de ataque", ya que se consideran equipo de entrenamiento o aviones de entrenamiento de combate.

Los tipos de equipo de combate a que se hace referencia en el anexo no se importaron durante el período que llevan de fundadas las Fuerzas Armadas de la República Kirguisa. Por consiguiente, Kirguistán no exportó ni importó armas convencionales de ningún tipo en 1995.

LETONIA

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Letonia

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 25 de agosto de 1995

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
III. Sistemas de artillería de gran calibre	República Checa	26			Cañones con calibre de 100 mm	
		26			Lanzaminas con calibre de 120 mm	

LITUANIA

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Lituania

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 28 de marzo de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Federación de Rusia	14		No	Transporte de personal BTR-60PB por sección	Adquirido
	Polonia	11		No	Transporte de personal BRDM-2 por sección	Donación
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Polonia	18		No	Vehículo para arrastrar mortero de 120 mm	Donación
	República Checa	18		No		Donación
VI. Naves de guerra	Federación de Rusia	2		No	Fragata antisubmarina	Adquirido

MALASIA

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Malasia

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 10 de junio de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	República de Corea	47			Vehículos de combate de la infantería coreana	
IV. Aviones de combate	Federación de Rusia	18			Aviones MIG-20 de la serie 20/39 UB	Contrato
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5			HAWK Serie 100 - 200	Contrato
VI. Naves de guerra	Estados Unidos de América	1			Tanque de buque de desembarco	Contrato

MÉXICO

IMPORTACIONES

País que presenta la información: México

Idioma original: español  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 15 de mayo de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Bélgica	136	Francia		AMX-13	Usados

NEPAL

[Original: inglés]  
[15 de mayo de 1996]

La Misión Permanente del Reino de Nepal ante las Naciones Unidas tiene el honor de informar al Secretario General de las Naciones Unidas de que se ha recibido del Ministerio de Defensa del Gobierno de Su Alteza Real del Nepal la respuesta siguiente en relación con la resolución 50/70 D titulada "Transparencia en materia de armamentos":

- 1) No existe en Nepal organización de investigación o especialista alguno que se encargue de cuestiones de desarme.
- 2) No se transfiere a Nepal ninguna de las armas que se mencionan en el apéndice de "Transparencia en materia de armamentos".
- 3) En relación con las "Medidas para frenar la transferencia ilícita de armas convencionales", Nepal no ha adquirido ni transferido arma alguna de ese tipo.

NORUEGA

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Noruega

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 4 de junio de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Finlandia	31	Finlandia		Transporte de personal PASI XA-186	
VII. Misiles y lanzamisiles	Estados Unidos de América	54	Estados Unidos de América		Misil aire-aire avanzado de mediano alcance	

PAÍSES BAJOS

EXPORTACIONES

País que presenta la información: Países Bajos

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 25 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
VI. Naves de guerra	Grecia	1			Fragata de 1 hélice (Clase Kortenaer)	

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Países Bajos

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 25 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Alemania	15			Obús arrastrado FH-70	
	Emiratos Árabes Unidos	8	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		Cañón ligero L118 de 105 mm	

Nota: Los Países Bajos tienen a bien informar al Secretario General de que, de conformidad con el párrafo 13 del informe del Grupo (A/47/342), el criterio relativo a "transferencias de armas" es el momento en que ocurre la "transferencia de la titularidad y el control del equipo".

PAPUA NUEVA GUINEA

[Original: inglés]  
[30 de octubre de 1995]

La Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas tiene a bien informar al Secretario General de que Papua Nueva Guinea no cuenta en su inventario con ninguno de los sistemas de armamentos siguientes:

Carros de combate  
Vehículos blindados de combate  
Sistemas de artillería de gran calibre  
Aviones de combate  
Helicópteros de ataque  
Naves de guerra  
Misiles y lanzamisiles

La Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas desea reiterar una vez más que las Fuerzas de Defensa del país están relativamente poco armadas en comparación con otros países de la región que cuentan con sistemas de armamentos grandes y perfeccionados. Además, Papua Nueva Guinea no fabrica, y mucho menos exporta, esas armas letales.

La Misión Permanente de Papua Nueva Guinea ante las Naciones Unidas desearía, por consiguiente, notificar al Secretario General de las Naciones Unidas que Papua Nueva Guinea no tiene NADA que declarar en relación con los años 1993, 1994 y 1995.

PERÚ

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Perú

Idioma original: español  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 9 de julio de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
VII. Misiles y lanzamisiles	Bulgaria	24 <sup>a</sup>			Lanzamisil ATMM73	
	Bulgaria	21 <sup>b</sup>			Misil IGLA	Sustitución
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	28 <sup>b</sup>			Misil JAVELIN	Sustitución

<sup>a</sup> Importado por el Ejército del Perú.

<sup>b</sup> Importado por la Fuerza Aérea del Perú.

POLONIA

EXPORTACIONES

País que presenta la información: Polonia

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 25 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final (es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
I. Carros de combate	Irán (República Islámica del)	70	Polonia	–	T-72	
	Sierra Leona	2	Ucrania		T-72	

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Polonia

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 25 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
I. Carros de combate	Ucrania	2	–	–	T-72	
IV. Aviones de combate	República Checa	10	Federación de Rusia	–	MIG-29	

PORTUGAL

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Portugal

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 18 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
I. Carros de combate	Estados Unidos de América*	12	Estados Unidos de América		M60	CFE/escalonado

\* Están situados en Gernersheim (Alemania).

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

EXPORTACIONES

País que presenta la información: Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 30 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
I. Carros de combate	Omán	12				
II. Vehículos blindados de combate	Botswana	10				
	Indonesia	27				
	Pakistán	5				
	Bulgaria	23				
	Haití	2				
	Gabón	1				
	Kuwait	66				
	Omán	3				
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Brasil	18				
	Austria	34				
	Botswana	3				
IV. Aviones de combate	Omán	4				
	Malasia	4				
	Emiratos Árabes Unidos	4				
V. Helicópteros de ataque	Pakistán	1				
VI. Naves de guerra	Brasil	1				

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 30 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Bélgica	21				Modernización, actualización y reventa
VII. Misiles y lanzamisiles	Estados Unidos de América	114				
	Francia	3				Para su reexportación como parte del equipo de la categoría VI a Omán (1) y Qatar (2)

Notas: El Reino Unido considera que el criterio apropiado para asentar sus transferencias de armamentos es la transferencia de la titularidad y el control del equipo.

La adquisición de equipo procedente de programas en los que el Reino Unido participa como asociado se declara bajo el rubro "Adquisición de material de producción nacional".

REPÚBLICA CHECA

EXPORTACIONES

País que presenta la información: República Checa

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 25 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Hungría	2			Vehículo de combate de tipo BVP1	
	Uruguay	60			Vehículos blindados para el transporte de tropas tipo OT-64	
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Letonia	26			Cañón de 100 mm	
	Letonia	26			Mortero de 120 mm	
	Lituania	18			Mortero de 120 mm	
IV. Aviones de combate	Bangladesh	8			Avión de entrenamiento L-39ZA de retropropulsión	
	Egipto	1			Avión de entrenamiento avanzado L-59 de retropropulsión	
	Polonia	6			MIG-29	
	Túnez	6			Avión de entrenamiento avanzado L-59 de retropropulsión	

Nota: La declaración de las transferencias se basa en la salida del equipo del territorio del exportador.

REPÚBLICA DE COREA

EXPORTACIONES

País que presenta la información: República de Corea

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995\*  
Fecha de presentación: 10 de mayo de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Malasia	47			Serie K-200 tipo oruga	
IV. Aviones de combate	Filipinas	3	Estados Unidos de América		F-4A <sup>1</sup>	

\* Sobre la base de la fecha de partida de la República de Corea.

<sup>1</sup> La importación tuvo lugar en 1968 con ayuda del ejército de los Estados Unidos pero cayeron en desuso en 1994.

IMPORTACIONES

País que presenta la información: República de Corea

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995\*  
Fecha de presentación: 10 de mayo de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Estados Unidos de América	30			M-109 (artillería autopropulsada) <sup>1</sup>	
IV. Aviones de combate	Estados Unidos de América	8			F-16	Transferencia técnica
VII. Misiles y lanzamisiles	Estados Unidos de América	31			Misil arpón	
		1			Sistema de lanzamiento vertical del torpedo MK-48 <sup>2</sup>	
		88 <sup>3</sup>			Misil aire-aire avanzado de mediano alcance	

\* Sobre la base de la fecha de llegada a la República de Corea.

<sup>1</sup> Toda la producción se basó en el montaje de piezas importadas.

<sup>2</sup> Es simplemente un equipo más a bordo de los buques de guerra.

<sup>3</sup> El misil aire-aire avanzado de mediano alcance va a bordo de los aviones de combate F-16.

REPÚBLICA DE MOLDOVA

IMPORTACIONES

País que presenta la información: República de Moldova

Idioma original: inglés  
 Información general: no

Año civil: 1995  
 Fecha de presentación: 16 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Rumania	80			TAB-71	
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Rumania	30			Mortero M-120 de 120 mm	

RUMANIA

EXPORTACIONES

País que presenta la información: Rumania

Idioma original: inglés  
 Información general: no

Año civil: 1995  
 Fecha de presentación: 9 de mayo de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Turquía	1			Transporte de personal RN-94 6x6	Enviado en piezas de repuesto
	República de Moldova	80			Transporte de personal tipo TAB-71	
III. Sistemas de artillería de gran calibre	Polonia	1			Cañón de tanque de 125 mm	

SINGAPUR

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Singapur

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 30 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
VII. Misiles y lanzamisiles	Estados Unidos de América	11	—	—	Misiles arpón	—

SUDÁFRICA

EXPORTACIONES

País que presenta la información: Sudáfrica

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 2 de julio de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Naciones Unidas	15			Vehículo Mamba MK2 (4x2) Transporte para 11 efectivos	
	Naciones Unidas	2			Vehículo Mamba MK2 (4x2) Transporte para 7 efectivos	
	Uganda	10			Vehículo Mamba MK2 (4x4) Transporte para 11 efectivos	
	Côte d'Ivoire	3			Vehículo RG12 (4x4) antimotines	
	Côte d'Ivoire	10			Vehículo Mamba MKII (4x4) Transporte para 11 efectivos	
	Angola	3			Vehículo Casspir MK II B protegido contra minas	

SUECIA

### IMPORTACIONES

País que presenta la información: Suecia

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 2 de mayo de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Alemania	232	País del ex Pacto de Varsovia		225 MT-LB 5 MTP-LB 2 BMP	Vehículos blindados para transporte de tropa

### SUIZA

### EXPORTACIONES

País que presenta la información: Suiza

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 7 de junio de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) importador(es) final(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Dinamarca	10			MOWAG Eagle 4x4 (vehículo blindado de reconocimiento)	

### TURQUÍA

### IMPORTACIONES

País que presenta la información: Turquía

Idioma original: inglés  
Información general: sí

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 26 de abril de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
II. Vehículos blindados de combate	Federación de Rusia	70	–	–	Transporte blindado de tropas (BTR-80)	–
VI. Navas de guerra	Alemania	1	–	–	MEKO 200 TFF	Venta

### UCRANIA

EXPORTACIONES

País que presenta la información: Ucrania

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 18 de junio de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
I. Carros de combate	Polonia	2			Tanque de combate T-72B T-72BK	
	Estados Unidos de América	2			T-55AD	
	Uganda	60			T-55	
II. Vehículos blindados de combate	Eslovaquia	6			Vehículo de combate de infantería BMP-2K	
	Uganda	2			Tractor BTC-4	
IV. Aviones de combate	Yemen	4			SU-22	
VII. Misiles y lanzamisiles	Malasia	131		Federación de Rusia	Misiles aire-aire R27RI(470-1)	
	Viet Nam	14		Federación de Rusia	Misiles aire-aire R27RI(470-1)	
	Eslovaquia	14		Federación de Rusia	Misiles aire-aire R27RI(470-1)	

VIET NAM

IMPORTACIONES

País que presenta la información: Viet Nam

Idioma original: inglés  
Información general: no

Año civil: 1995  
Fecha de presentación: 27 de junio de 1996

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) exportador(es)	Número de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad intermediaria (si procede)	Descripción de la pieza	Comentarios sobre la transferencia
IV. Aviones de combate	Federación de Rusia	6	Federación de Rusia		5 SU 27 SK 1 SU 27 UBK	

III. ÍNDICE DE LA INFORMACIÓN GENERAL PROPORCIONADA POR  
LOS GOBIERNOS CORRESPONDIENTE AL AÑO CIVIL 1995

<u>Estado</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
<u>Alemania</u>	Existencias nacionales, al 31 de diciembre de 1995	Inglés
	Adquisición de material de producción nacional en 1995	
	Informe anual de Alemania sobre planificación de la defensa, 1996	Alemán
<u>Argentina</u>	Información sobre existencias de material bélico (diciembre de 1995)	Español
	Inventario de las existencias de material bélico	
<u>Armenia</u>	Gastos de defensa en 1995	Inglés
	Equipo técnico del ejército	
<u>Austria</u>	Existencias nacionales en 1995	Inglés
	Adquisiciones de material de producción nacional en 1995	
<u>Bélgica</u>	Existencias globales de tanques de combate, vehículos blindados de combate, piezas de artillería, aviones de combate, helicópteros de asalto, buques de guerra y misiles o sistemas de misiles (al 31 de diciembre de 1995)	Francés
<u>Brasil</u>	Existencias y adquisiciones de material militar de la industria nacional, al mes de diciembre de 1995	Inglés
<u>Bulgaria</u>	Ministerio de Defensa: armas disponibles al 1° de enero de 1996	Inglés
<u>Canadá</u>	Existencias de equipo de las Fuerzas Armadas Canadienses, al 1° de abril de 1996	Inglés
	Adquisiciones de material de producción nacional en 1995	
<u>Dinamarca</u>	Adquisiciones de material de producción nacional en 1995	Inglés
	Existencias de material bélico a fines de 1995	

<u>Estado</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
<u>España</u>	Existencias de armas convencionales, al 31 de diciembre de 1995  Adquisición de material de producción nacional en el año 1995  Políticas pertinentes y procedimientos españoles sobre transacciones de material de defensa	Español
<u>Estados Unidos de América</u>	Existencias de material bélico y adquisición de material de producción nacional en 1995  Discurso del Presidente Clinton ante las Naciones Unidas con ocasión del quincuagésimo aniversario de la fundación de la Organización (22 de octubre de 1995)	Inglés
<u>Finlandia</u>	Intercambio anual de información sobre la planificación de la defensa en el período 1996-2000	Inglés
<u>Francia</u>	Información general disponible sobre las existencias de material bélico, las adquisiciones de material de producción nacional y las políticas de dotación	Francés
<u>Grecia</u>	Existencias de material bélico y adquisición de material de producción nacional en 1995	Inglés
<u>Irlanda</u>	Existencias de material bélico correspondientes al año 1995	Inglés
<u>Italia</u>	Existencias de material bélico al 31 de diciembre de 1995  Adquisición de material de producción nacional en 1995	Inglés
<u>Japón</u>	Existencias de material bélico, al 31 de marzo de 1995  Adquisición de material de producción nacional en 1995  Políticas del Japón en materia de fiscalización de las exportaciones e importaciones de armas	Inglés
<u>México</u>	Información general sobre las existencias de material bélico (año de informe: 1996)  Información general sobre adquisición de material de producción nacional (año civil: 1996)  Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, diciembre de 1995	Español

<u>Estado</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
<u>Nueva Zelandia</u>	Nota sobre información general correspondiente a 1996  Adquisición de material de producción nacional durante el año civil 1995 (hasta el 30 de abril)  Existencias de material bélico durante el año civil que terminó el 30 de abril de 1995  Informe anual al Parlamento presentado por la Fuerza de Defensa de Nueva Zelandia, correspondiente al año concluido el 30 de junio de 1995  Informe anual al Parlamento presentado por el Ministerio de Defensa de Nueva Zelandia, correspondiente al año concluido el 30 de junio de 1995	Inglés
Países Bajos	Existencias de material bélico en 1995  Adquisición de material de producción nacional en 1995	Inglés
<u>Polonia</u>	Existencias de material bélico al 1º de enero de 1996  Adquisición de material de producción nacional en 1995	Inglés
<u>Portugal</u>	Adquisición de material de producción nacional en 1995  Políticas pertinentes en materia de exportación de armas de fabricación nacional  Existencias de material bélico, al 31 de diciembre de 1995	Inglés
<u>Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte</u>	Políticas del Reino Unido en materia de adquisiciones, importación y exportación de equipo para defensa  Existencias de material bélico al 31 de diciembre de 1995  Estado del presupuesto de defensa correspondiente a 1996	Inglés

<u>Estado</u>	<u>Título</u>	<u>Idioma</u>
<u>República Checa</u>	Existencias militares, al 1º de enero de 1996  Adquisiciones de material de producción nacional en 1995  Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 12 de abril de 1994	Inglés
<u>República de Corea</u>	Políticas de la República de Corea en materia de exportación e importación de armamentos	Inglés
<u>Sudáfrica</u>	Descripción técnica de vehículos blindados de combate RG-12; APC MK-2; Mamba 4x4 y NYALA  Valores de las exportaciones  Valores de las importaciones  Política en materia de fiscalización de las armas convencionales.  Guía relativa al mandato en materia de fiscalización de las armas convencionales en Sudáfrica	Inglés
<u>Suecia</u>	Intercambio anual de información militar, efectivo al 1º de enero de 1996 (de conformidad con el documento de Viena de 1994)	Inglés
<u>Suiza</u>	Existencias de material bélico: año de declaración 1996	Inglés
<u>Turquía</u>	Cantidades de armas, vehículos y equipo producido por el país  Cantidades de armas, vehículos y equipo adquirido en el extranjero	Inglés

Anexo

OPINIONES RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS

ISRAEL

[Original: inglés]  
[14 de mayo de 1996]

La Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas tiene el honor de exponer la política del Gobierno de Israel.

Israel figuró entre los primeros países que apoyaron la resolución 46/36 L, por la que se estableció el Registro. También figuró entre los primeros en enviar sus informes de conformidad con esa resolución y ha continuado haciéndolo todos los años, incluso este año civil 1995.

Israel opina que el Registro es, sin lugar a duda, parte importante del largo proceso encaminado a la aplicación de medidas de fomento de la confianza a nivel mundial. Pese a que no se trata de un instrumento de control de los armamentos, el Registro tiene la clara intención de aumentar la confianza entre los países, objetivo meritorio en sí mismo.

No obstante, la transparencia en materia de armamentos no puede lograr sus objetivos a menos que los países cumplan su compromiso internacional de suministrar la información y los datos para el Registro, lo cual, además de ser un requisito previo indispensable para evaluar su éxito, debe tenerse en cuenta en cualquier examen de su desarrollo ulterior.

Pese a que la participación en el Registro dista mucho de ser total, existe interés en su desarrollo ulterior, incluso en las medidas de transparencia relacionadas con las armas de destrucción en masa. Israel opina, no obstante, que el Registro todavía tiene que pasar la prueba del tiempo, incluso la de la participación plena, y que las categorías actuales se deben consolidar antes de que se considere la introducción de nuevos cambios de importancia.

Este factor es especialmente decisivo en el Oriente Medio, donde Israel es el único país que no ha dejado de presentar sus informes anuales de forma sistemática. Pese a que Israel cumple su compromiso internacional de presentar información sobre sus importaciones y exportaciones de armas, otros Estados de la región, algunos de los cuales permanecen en estado de guerra con Israel, eluden su responsabilidad con el Registro.

Israel considera que otros países del Oriente Medio deben participar en el Registro. Mientras no se logre la plena participación de los Estados de la región en el Registro, sería prematuro entablar negociaciones sobre la ampliación de las categorías del Registro que no sean las convenidas ya por las Naciones Unidas.

La transparencia en la región debe basarse en la aplicación de medidas de fomento de la confianza, la apertura mutua y un proceder gradual. Actuar con demasiada rapidez probablemente impida el logro de los objetivos fundamentales del Registro y, en lugar de aumentar la confianza, aumente las preocupaciones respecto de la seguridad.

ITALIA\*

[Original: inglés]  
[28 de mayo de 1996]

1. En lo que respecta al inciso a) del párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución 50/70 D, la Unión Europea tiene a bien expresar sus opiniones al Secretario General sobre el funcionamiento continuo del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, su desarrollo ulterior y las medidas de transparencia relacionadas con las armas de destrucción en masa.

2. La prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación y la aprobación de los principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme por la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado constituyen un importante factor en el fortalecimiento del régimen de no proliferación. También se han realizado progresos en lo que atañe a la prohibición de las armas químicas y biológicas.

Es hora ya de que se preste una atención más equitativa a las armas de destrucción en masa y al control de las armas convencionales. La proliferación y acumulación desenfrenadas de armas convencionales en cantidades que rebasan las necesidades de legítima defensa surten un efecto desestabilizador en muchas partes del mundo.

3. El aumento de la atención internacional a la transparencia de las transferencias y las existencias de armas convencionales, y la importancia que ello reviste, se justifican por el hecho de que actualmente sólo en algunas partes del mundo esas armas están sujetas a un régimen jurídico y de que están causando enormes sufrimientos a los seres humanos en conflictos internos e internacionales.

4. La Unión Europea está convencida de que la transparencia en materia de armamentos es un factor de importancia en la creación de un entorno de confianza entre los Estados, en particular a nivel regional.

5. A juicio de la Unión Europea, el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas es un mecanismo importante porque proporciona datos sobre las transferencias internacionales de armas de las categorías de armas convencionales que pueden utilizarse en particular con fines ofensivos y, por consiguiente, pueden llegar a ser desestabilizadoras.

El funcionamiento del Registro hasta el presente es un buen augurio. En los últimos tres años de su existencia, alrededor de 90 Estados, incluidos todos los miembros de la Unión Europea, han presentado sus datos nacionales al Registro. Estos datos tuvieron que ver con el grueso del comercio internacional de armas.

6. No deben escatimarse esfuerzos para garantizar la participación más amplia posible en el Registro a los efectos de aumentar su eficacia como medidas de

---

\* En nombre de la Unión Europea y de los países de Europa central y oriental asociados con ella, a saber, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania, así como de los países asociados Chipre y Malta.

fomento de la confianza a nivel mundial. La Unión Europea exhorta a todos los Estados Miembros a que presenten sus datos nacionales al Registro en los próximos años. Sobre este particular, la Unión Europea desea destacar que incluso los informes "-" son una importante contribución al éxito del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.

7. La Unión Europea considera que los datos que se suministren sobre existencias y adquisición de material bélico de producción nacional completarán el Registro y lo harán más útil. Por esa razón, la Unión Europea invita a todos los Estados Miembros a que suministren esos datos.

8. Es importante que el funcionamiento del Registro se examine en el futuro para garantizar que esté acorde con la evolución de las necesidades en materia de seguridad. La Unión Europea acoge con agrado el examen del funcionamiento continuo del Registro y su desarrollo ulterior por el Secretario General con la asistencia de un grupo de expertos gubernamentales en 1997, de conformidad con el inciso b) del párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución 50/70 D. La Unión Europea expresa su confianza en que todos los Estados cooperen para que ese examen sea un éxito.

9. De conformidad con la petición formulada en el transcurso de los años en las resoluciones relativas a la transparencia en materia de armamentos, la Conferencia de Desarme ha dedicado dos períodos de sesiones a analizar los medios posibles de aumentar la transparencia en materia de armamentos en su grupo especial encargado de este tema. Pese a que la Conferencia de Desarme no ha llegado aún a acuerdo respecto de medidas o recomendaciones concretas para aumentar la transparencia en materia de armamentos, al parecer se ha logrado una mayor comprensión de esas cuestiones. Precisamente por esa razón, la Unión Europea atribuye suma importancia a la reanudación de los trabajos del grupo especial encargado de la transparencia en materia de armamentos tan pronto como sea posible.

10. Los Estados miembros de la Unión Europea tienen a bien subrayar que las medidas de transparencia relacionadas con las armas de destrucción en masa difieren por su naturaleza de las relacionadas con las armas convencionales. Para aumentar la confianza y la estabilidad, las medidas de transparencia relacionadas con las armas de destrucción en masa deben ser un elemento del control de los armamentos o del proceso de desarme.

11. El objetivo de la Unión Europea es la plena aplicación de las prohibiciones relativas a las armas químicas y a las armas biológicas y toxínicas. Las medidas de transparencia pueden ser un paso hacia el logro de ese objetivo. Cabe mencionar a este respecto las obligaciones contenidas en el Convenio sobre las armas químicas en lo que atañe a la declaración de los arsenales de armas químicas y de instalaciones de producción de esas armas tan pronto entre en vigor. Respecto de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción, la Unión Europea apoya la labor que se está realizando en el grupo especial encargado del fortalecimiento de la Convención. La Unión Europea considera que la adición de un protocolo jurídicamente vinculante relativo a la verificación aumentará la transparencia y fortalecerá la confianza, como se establece en la Convención, lo que reforzará las medidas de fomento de la confianza ya convenidas.

12. La Unión Europea reafirma su compromiso contraído de conformidad con el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de proseguir las negociaciones de buena fe para lograr medidas eficaces en relación con el desarme nuclear. En cuanto al tratado sobre el desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz, el acuerdo sobre un tratado general de prohibición de los ensayos nucleares de carácter universal y verificable en el verano de 1996 sería un paso de avance concreto hacia la aplicación de la decisión sobre los principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme, aprobados el 11 de mayo de 1995 por la Conferencia encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación.

REPÚBLICA ÁRABE SIRIA

[Original: árabe]  
[9 de julio de 1996]

La República Árabe Siria reafirma su pleno apoyo a la tendencia universal hacia la construcción de una comunidad internacional libre de la utilización o la amenaza de utilización de la fuerza y regida por los principios de justicia, igualdad y paz. Al afirmar que está dispuesta a participar en cualquier esfuerzo internacional de buena fe encaminado a lograr ese fin, la República Árabe Siria considera asimismo que el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas no tiene en cuenta el hecho de que Israel posee las armas de destrucción en masa más peligrosas y tiene capacidad para fabricar diversos armamentos avanzados y acumularlos en sus arsenales. Por consiguiente, la transparencia en lo que respecta a los armamentos israelíes no parece ser otra cosa que algo superficial.

-----